



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 13 “LA MARINA”

En el Centro Social de La Marina, sito en la Avinguda de l’Alegria, 72, en Elche, a 11 de noviembre de 2025, siendo las 19:34 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 13, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta del Distrito, María del Carmen Molina González, asistida por Margarita Galiano Moltó, la Directora de Área de Gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad, actuando como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Caridad Encarnación Martínez Hernández. (Concejal - Presidente).
- María del Carmen Molina González.
- Juan Manuel Oliver Soler.
- Domingo Noguera Amorós.
- Francisco Javier Candela Linares.

b) Por el Grupo Municipal PSOE:

- Ana María Arabid Mayorga.
- María Isabel Sánchez Díaz.
- Andrés Amorós Rodríguez.
- Juan José Martínez Candela.
- Juan Amorós Soler.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Fidel Sigüenza Fenoll.
- Gersón Miguel Lidón Puche. (EXCUSA)

d) Por Grupo Municipal Compromís

- Pablo Alburquenque Carter. (EXCUSA)

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: Carolina Sánchez Martínez.

Del personal municipal:

- **Directora de Área de Gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad:** Margarita Galiano Moltó.
- **Secretaria:** Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

- **Vocal por el Grupo Municipal VOX:** Gersón Miguel Lidón Puche.
- **Vocal por el Grupo Compromís:** Pablo Alburquenque Carter.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

La Presidenta del Distrito saluda a los asistentes, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de la sesión. La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que para excusar su asistencia, los vocales deben enviar un correo electrónico a la Presidencia con copia al Departamento de Participación

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

Turno Vocales: Juan Manuel Oliver.

Público asistente: Carmen Sánchez.

Se recuerda que la duración máxima de este punto será de una hora, y que cada intervención no podrá exceder de cinco minutos, conforme a lo establecido en el punto 7.1 de las normas de funcionamiento aprobadas. Asimismo, informa que, para poder intervenir en cualquiera de los puntos del orden del día, la solicitud debe haberse presentado por escrito a la Presidencia con un mínimo de 48 horas de antelación. En caso contrario, únicamente se podrá intervenir en el turno de ruegos y preguntas sobre cuestiones de competencia de la Junta, y no sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del orden del día.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. 1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA CÓDIGO NES.

La Presidenta de la Junta informa que el Ayuntamiento de Elche ha puesto en marcha el **Programa Código NES**, un nuevo servicio de atención dirigido a personas mayores en situación de soledad no deseada, cuyo objetivo es ofrecer acompañamiento, apoyo social y un seguimiento personalizado a las personas que se encuentran en esta situación.

Explica que se trata de un programa municipal orientado a mejorar la calidad de vida y el bienestar emocional de las personas mayores, promoviendo su participación activa en la comunidad y facilitando la detección de posibles situaciones de aislamiento social.

Seguidamente, interviene la Directora de Área de Gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad, **Marga Galiano**, quien complementa la información indicando que el servicio tendrá carácter municipal y estará disponible en todo el término municipal, incluidas las pedanías. Asimismo, señala que el programa se coordinará desde la Concejalía de Mayores, en colaboración con los servicios sociales municipales y con las entidades locales que desarrollan actuaciones en el ámbito del envejecimiento activo.

Los miembros de la Junta quedan debidamente informados.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta de la Junta informa que, desde la última sesión celebrada el 16 de junio de 2025, se han producido diversos gastos con cargo al presupuesto del Distrito 13 – La Marina, así como distintas actuaciones llevadas a cabo en la pedanía y el seguimiento de las propuestas aprobadas en sesiones anteriores.

En primer lugar, la Presidenta informa que el presupuesto del Distrito 13 – La Marina para el ejercicio 2025 asciende a 30.800,00 €, desglosado en una partida de actividades distritales por importe de 15.400,00 € y una partida de mantenimiento de dotaciones y espacios públicos por el mismo importe. Asimismo, señala que la partida de actividades ha tenido un incremento por transferencia desde la partida de mantenimiento por importe de 3.316,90 €, quedando finalmente dotada con 18.716,90 €.

Seguidamente, la Presidenta informa de las **actividades y colaboraciones** realizadas con cargo a la partida de actividades, entre las que se encuentran el Raid Hípico Ciudad de Elche, celebrado el 8 de febrero de 2025; la Fiesta de Mayores, celebrada el 11 de julio de 2025; las Actividades Dirigidas en las Playas durante el mes de junio de 2025; la Fiesta de Fin de Curso del CEIP La Marina, celebrada el 13 de junio de 2025; la Carrera Pins i Mar, celebrada el 20 de septiembre de 2025; las Fiestas Patronales de La Marina, celebradas del 5 al 8 de octubre de 2025; la actividad de Halloween 2025, celebrada el 31 de octubre de 2025; y el concierto de Habaneras en La Marina, celebrado el 29 de agosto de 2025. El importe total ejecutado en la partida de actividades asciende a 13.995,57 €, resultando un crédito disponible actual de 4.721,33 €.

A continuación, la Presidenta informa, con carácter meramente informativo, que el Distrito colaborará durante la Campaña de Navidad 2025 en diversos gastos, entre los que se incluyen el sonido y la organización de la Fiesta de Papá Noel, la animación infantil y la visita de Papá Noel, la decoración y ambientación navideña en el entorno del Centro Social, así como la realización de talleres y actividades familiares durante las fiestas, actuaciones todas ellas previstas dentro de la programación municipal de Navidad y pendientes de ejecución.

Seguidamente, la Presidenta informa del estado de ejecución de la **partida de mantenimiento**, que contaba inicialmente con un importe de 15.400,00 €, habiéndose realizado diversos movimientos y actuaciones, entre los que se incluyen el contrato de iluminación navideña, el contrato de mejora de suelos infantiles correspondiente al Distrito, una modificación de mantenimiento realizada en el mes de junio con minoración destinada a otras partidas del Ayuntamiento, así como la transferencia de crédito a la partida de actividades. El importe total ejecutado en la partida de mantenimiento asciende a 13.890,70 €, quedando un crédito disponible actual de 1.509,30 €.

Asimismo, la Presidenta informa que la actuación relativa a la mejora de los suelos infantiles se encuentra incluida dentro de un contrato municipal general que afecta a varios distritos, correspondiendo al Distrito 13 – La Marina una proporción de 4.449,00 €, distribuida de forma proporcional. Añade que, en caso de que el Distrito necesitara fondos para el repintado del Centro Social y el Ayuntamiento no pudiera asumir dicho gasto, podría valorarse la realización de una transferencia de crédito procedente de otro distrito.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

A continuación, la Presidenta explica que, desde la última sesión celebrada el 16 de junio de 2025, se han llevado a cabo diversas **actuaciones de mantenimiento ordinario en el núcleo de La Marina**, entre las que se encuentran la reparación de la acera en la calle Migdia nº 22; el repaso del inicio del camino de Los Ruices; la reparación de baches en los aparcamientos de las playas de La Marina y Les Pesqueres; el desbroce de la vertiente junto a la antigua N-332, a la altura de la Avenida de l'Alegria nº 98; el desbroce de caminos de La Marina, antigua N-332, Ruices, tramo Pantaner y Pinet; el nivelado de las marcas de rodadura en el campo de fútbol de La Marina con motivo de las fiestas de verano; la colocación de postes y señalización vertical de entrada prohibida y prohibido parar y estacionar; el arreglo del aparcamiento de la Playa del Rebollo con zahorra; la limpieza de arena y el arreglo del camino de acceso a la Playa del Pinet; la colocación de hitos verdes junto al partidur privado; la reposición de señal de STOP en el Camino del Molar; la retirada y sustitución de bancos en la Avenida de l'Alegria nº 46; la reposición de señal de velocidad máxima y de señal de entrada prohibida en el Camino de Los Ruices; así como nuevas actuaciones de limpieza de arena en la Playa del Pinet.

Asimismo, la Presidenta informa que la adecuación y mejora de la iluminación del pabellón polideportivo de La Marina está siendo asumida por la Concejalía de Deportes, consistiendo la actuación en el cambio de las luminarias existentes por nuevos focos de tecnología LED, con el objetivo de mejorar la visibilidad y la eficiencia energética de la instalación.

Por último, en relación con el **seguimiento de propuestas**, la Presidenta informa que el repintado del Centro Sociocultural de La Marina se encuentra pendiente de valoración técnica, con la posibilidad de que el gasto pueda ser asumido por el propio Distrito; que la reposición de las palmeras retiradas en la Avenida de la Alegría ha sido trasladada al área de Parques y Jardines; que, en relación con la propuesta de aumento de la presencia policial, se ha solicitado la coordinación con la Policía Local para reforzar la vigilancia en las zonas de mayor afluencia durante los fines de semana y la temporada alta; que respecto a la instalación de alumbrado en zonas no iluminadas, en el tramo comprendido entre la Avenida de las Salinas y la Avenida de la Alegría y en el trazado ciclista hasta el Camping Internacional, se ha consultado a los distintos departamentos implicados y, ante la existencia de distintos criterios técnicos, se promoverá una reunión conjunta para aunar criterios y ofrecer una respuesta coordinada; y que, en relación con la propuesta sobre iluminación y señalización en zonas de La Marina mediante postes de madera y focos, aprobada en la sesión de 3 de marzo de 2025, tras la consulta a los departamentos técnicos municipales se ha informado que los caminos afectados se encuentran en suelo no urbanizable, por lo que no resulta posible la instalación de elementos de alumbrado público, al tratarse de actuaciones propias de suelo urbanizable, recordándose asimismo que no pueden asumirse con fondos públicos actuaciones en suelos o propiedades privadas.

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.

3.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta de la Junta propone la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno el 4 de febrero de 2026, a las 18:15 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, con posibilidad de modificación en función del acuerdo que adopte la Junta.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

Seguidamente, la Presidenta recuerda a los miembros de la Junta que las propuestas podrán presentarse a través de la sede electrónica desde el día de la sesión hasta el 25 de enero de 2026, e informa del número máximo de propuestas que puede presentar cada grupo en esta sesión: dos propuestas por el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas por el Grupo Municipal Compromís, una propuesta por el Grupo Municipal VOX, una propuesta por el Grupo Municipal Popular y dos propuestas por la representante de las asociaciones.

4. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

4.1. Propuesta de la representante de las asociaciones sobre la transformación del Polideportivo de La Marina en un espacio para el juego libre y abierto, orientado al ocio.

La Presidenta de la Junta informa que se ha presentado propuesta por parte de la representante de las asociaciones, relativa a la apertura del espacio exterior del Polideportivo de La Marina para su uso como espacio de ocio y juego, cediendo la palabra a la vocal representante de las asociaciones, Carolina Sánchez, para la defensa de la propuesta.

La vocal Carolina Sánchez expone que la propuesta tiene su origen en la situación actual del Polideportivo de La Marina, cuyo espacio exterior se encuentra abierto al uso vecinal sin que exista personal municipal asignado para su apertura y cierre. Indica que, desde el mes de julio, dicha labor está siendo asumida de forma voluntaria por la asociación de vecinos y la pedanea, abriendo las instalaciones por la mañana y cerrándolas por la noche, debido a la inexistencia de un bedel municipal que pueda realizar dichas funciones.

Señala que esta situación responde a una falta de recursos humanos manifestada por el propio Ayuntamiento y que, pese a ello, los menores y jóvenes de la pedanía están haciendo uso del espacio para jugar, valorando positivamente la posibilidad de disponer de un lugar donde realizar actividades deportivas y de ocio. No obstante, manifiesta su preocupación por la ausencia de una responsabilidad clara sobre el uso de las instalaciones, considerando que dicha responsabilidad corresponde a la Administración municipal y no a las asociaciones ni a la pedanea.

Expone que la propuesta plantea la apertura del espacio exterior del polideportivo, manteniendo cerrado el pabellón, como una solución coherente y similar a la existente en otras instalaciones deportivas del municipio, permitiendo un uso continuado del espacio sin necesidad de que la pedanía o las asociaciones asuman la apertura y cierre de las instalaciones.

Asimismo, la vocal pone de manifiesto el estado de deterioro de las pistas y la diferencia existente entre las imágenes publicadas en la web municipal y el estado real de las mismas, haciendo referencia a la inversión realizada en el polideportivo y a la falta de seguimiento posterior de las actuaciones ejecutadas. Advierte igualmente del riesgo que supone el uso de unas instalaciones en mal estado y de la ausencia de espacios alternativos para la práctica deportiva de menores y jóvenes en la pedanía.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

A continuación, interviene la vocal Caridad Martínez, Concejal-Presidenta, quien manifiesta su compromiso de trasladar directamente esta cuestión al concejal de Deportes, con el fin de que se busque una solución definitiva para el Polideportivo de La Marina, señalando que comparte la preocupación por el estado actual de las instalaciones y confiando en que pueda darse una respuesta en el menor plazo posible.

Seguidamente, la vocal representante de las asociaciones añade que, en la práctica, el polideportivo se está utilizando como punto de ocio, señalando que, ante la demanda de los jóvenes, tanto la pedanea como las asociaciones han abierto las instalaciones para permitir su uso, lo que ha favorecido que los chavales puedan disponer de un espacio donde jugar.

La Presidenta de la junta indica que, desde que se viene actuando de esta manera, el uso de las instalaciones ha aumentado de forma significativa, incluso manteniéndose el pabellón cerrado, y que se ha ampliado la iluminación del recinto, incluyendo los fines de semana, a petición de los usuarios, destacando que, ante la ausencia de parques en la pedanía, el polideportivo constituye prácticamente el único espacio disponible para el juego y el ocio juvenil.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

4.2. Propuesta del Grupo Municipal PSOE sobre la poda de pinos en la Avenida de la Alegría y la Avenida de las Salinas.

La Presidenta de la Junta informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal PSOE, relativa a la poda de pinos en la Avenida de la Alegría y la Avenida de las Salinas, presentada por la vocal Ana Arabid, cediendo la palabra al vocal del Grupo Municipal PSOE, Juan Amorós, para la defensa de la propuesta.

El vocal Juan Amorós expone que se trata de una cuestión que viene planteándose desde hace años sin que se haya adoptado ninguna actuación al respecto, indicando que la propuesta tiene como finalidad dejar constancia de la necesidad de intervenir para evitar posibles riesgos. Señala que los pinos llevan muchos años sin ser podados y presentan una elevada carga, lo que puede provocar la caída de ramas en cualquier momento. Añade que las actuaciones de poda realizadas hasta la fecha se han limitado a zonas concretas, como las próximas al camping y a la bajada del Rebollo, sin que se haya actuado en el resto de los ejemplares.

A continuación, interviene Caridad Martínez, Concejala-Presidenta, quien manifiesta que el concejal de Pedanías, Pedro José Sáez, ya ha visitado la zona para comprobar el estado de los pinos y que, en cualquier caso, la cuestión será trasladada al departamento correspondiente. Seguidamente, la Presidenta de la Junta informa que la situación también ha sido comunicada al área de Parques y Jardines, indicando que la respuesta recibida es que se encuentra en tramitación una nueva contrata, quedando la actuación supeditada a la entrada en vigor de la misma.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

En primer lugar, interviene el vocal del grupo municipal Partido Popular Juan Manuel Oliver, quien expone una cuestión relativa al futuro urbanístico y habitacional de La Marina, manifestando su preocupación por la falta de vivienda accesible para la población joven de la pedanía. Señala que, según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, se estaría anunciando la construcción de viviendas públicas o sociales, especialmente dirigidas a jóvenes, si bien indica que los precios previstos para dichas viviendas superan los 200.000 o 300.000 euros, lo que, a su juicio, dificulta el acceso a la vivienda para los jóvenes de La Marina.

Expone que esta situación está provocando que numerosos vecinos y vecinas de la pedanía se vean obligados a trasladarse a otras localidades cercanas, como San Fulgencio, Santa Pola o Alicante, lo que considera que puede afectar negativamente a la cohesión social y a la identidad de La Marina. En este sentido, solicita conocer si el Ayuntamiento de Elche tiene previsto impulsar actuaciones en materia de vivienda y urbanismo que permitan que la población joven pueda permanecer en la pedanía.

A continuación, interviene Caridad Martínez, Concejala-Presidenta, quien indica que la cuestión planteada será trasladada al departamento correspondiente de la Concejalía de Urbanismo y Estrategia, al tratarse de materias de su competencia.

Finalmente, Caridad Martínez, Concejala-Presidenta reitera que las cuestiones relativas a la planificación urbanística y a las políticas de vivienda corresponden a la Concejalía de Urbanismo y Estrategia, a la que se trasladará la inquietud manifestada para su valoración y respuesta.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

La Presidenta indica que se pasa al sexto punto del orden del día, relativo a los ruegos y preguntas del público asistente a la sesión, habiendo solicitado intervenir Carmen Sánchez, presidenta de la Asociación de Mayores de La Marina.

Interviene **Carmen Sánchez**, quien expone que la Asociación de Mayores dispone de un espacio en el Centro Cívico de La Marina, señalando que anteriormente una parte del mismo estaba destinada a consulta médica, la cual fue trasladada hace aproximadamente dieciséis meses, quedando dicho espacio sin uso. Indica que una de las salas fue habilitada durante la pandemia como sala de espera y que, en la actualidad, la banda de música utiliza parte de las instalaciones de lunes a viernes por las tardes, mientras que la Asociación de Mayores desarrolla actividades los fines de semana.

Expone que existe un local, correspondiente al antiguo espacio del médico, que permanece cerrado, y recuerda que, en su momento, se planteó la posibilidad de compatibilizar el uso del centro para la banda de música y para las personas mayores una vez se produjera el traslado definitivo del servicio médico. No obstante, manifiesta que dicha adecuación no se ha llevado a cabo hasta la fecha, solicitando que el espacio se habilite para su uso, especialmente para la banda de música, y que se valore la insonorización del local debido a las molestias acústicas existentes.

A continuación, interviene la Presidenta de la Junta, quien informa que, si bien la solicitud no se ha formulado formalmente por parte de la Asociación de Mayores, sí se ha realizado una petición desde la pedanía para



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

que los servicios técnicos municipales acudieran a valorar el espacio. Indica que se ha producido una reunión con la banda de música para estudiar la posible distribución de las instalaciones.

La Presidenta señala asimismo que, al tratarse de un centro cívico, la solicitud deberá tramitarse a través del área de Participación, recomendando que la petición sea formulada formalmente tanto por la Asociación de Mayores como por la representante de las asociaciones, para su inclusión y seguimiento en la próxima sesión de la Junta.

No habiendo más intervenciones por parte del público asistente, la Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:07 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta del Distrito.

María del Carmen Molina
González
Vº Bº Presidente del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria